



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO QUINTERO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ		NOMBRES LUIS EDWIN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 76322671		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 75092108163 D.M. 23			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 09 AÑO 1975 PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO PASTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 19 SUR 38 39 San Jorge PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO EMAIL edwinqd2302@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO			
											06	1991			

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ECTRITO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MASTER UNIVERSITARIO EN PEDAGOGIA MUSICAL	11	2021	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DIRECCION DE COROS INFANTILES Y JUVENILES	07	2008	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN MUSICA	10	1997	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ECTRITO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO GENERAL SERVIEZ			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3102261872		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:	17	Mes:	01	Año:	2024	Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES		NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN CALLE 100 11 0					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS DE EJECITO		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS 9157054	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	Día: 16	Mes: 01	Año: 2023	Día: 30 Mes: 11 Año: 2023
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA		DIRECCIÓN kilometro 12 via puerto lopez	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO		CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS 7244309	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	Día: 02	Mes: 10	Año: 2017	Día: 01 Mes: 10 Año: 2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO		DIRECCIÓN CALLE 19 - 50 02	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNILLANOS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS 6616800	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	Día: 04	Mes: 02	Año: 2008	Día: 28 Mes: 06 Año: 2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO		DIRECCIÓN Vereda Barcelona	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BATUTA - META		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS 3003092615	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	Día: 14	Mes: 07	Año: 2005	Día: 15 Mes: 12 Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA		DIRECCIÓN CALLE 46 - 20 28 LA GRAMA	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	14	4

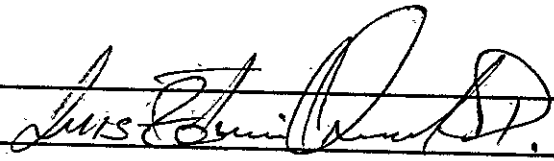
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



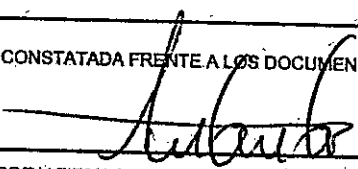
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE
ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES BATUTA META.**

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No 76.322.671 de Popayán, ha prestado los servicios profesionales como **FORMADOR MUSICAL** mediante contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales según consta en los archivos de su hoja de vida, se relacionan en los siguientes periodos:

1. Desde el 14 de julio y por los dos periodos académicos del 2005.
2. Desde el 21 de julio hasta el 02 de diciembre del 2006.
3. En el periodo académico del 2007 según Certificación.
4. Desde el 12 de febrero al 08 de junio de 2008.
5. Desde el 10 de febrero al 13 de junio del 2009.
6. Desde el 14 de julio al 24 de diciembre de 2009.
7. Desde el 10 de febrero al 18 de junio de 2010.
8. Desde el 15 de marzo al 16 de noviembre del 2010.
9. Desde el 07 de febrero al 24 de junio del 2011.
10. Desde el 15 de febrero al 01 de noviembre del 2011.
11. Desde el 25 de julio al 24 de noviembre del 2011.
12. Desde el 12 de julio al 22 de noviembre del 2011.
13. Desde el 06 de febrero al 11 de junio del 2012.
14. Desde el 07 de junio hasta el 15 de diciembre de 2012.
15. Desde el 15 de diciembre hasta 24 de diciembre de 2020.
16. Desde el 29 de abril de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. Como Coordinador de Centro musical con contrato a término fijo.
17. Desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 19 de abril de 2022. Como Coordinador de Centro musical con contrato a término fijo.
18. Desde el 20 de abril de 2022 hasta el 19 de julio de 2022, Como Coordinador de Centro musical con contrato a término fijo.
19. Desde el 20 de julio de 2022 hasta el 11 de noviembre de 2022.
20. Desde el 05 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
21. Desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.
22. Desde el 01 de julio de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.
23. Desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.
24. Desde el 01 de julio de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Para constancia se firma en Villavicencio – Meta, a los veintiocho (09) días del mes de diciembre del 2025.


LUIS ALONSO IBARRA RIVERA
Gerente



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

207/24

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que el señor a **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía **N° 76.322.671** expedida en **Popayán - Cauca**, presta los servicios profesionales ☒ de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

N° Contrato	142-CELIC-2023
Fecha de Suscripción	16/01/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Música en el Liceo General Serviez de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	\$32.219.000
Acta de Liquidación N°	SI ☒ N° 1877 Fecha : 12/12/2023 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ☒
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos N° 142-CELIC-2023.

N° Contrato	122-CELIC-2024
Fecha de Suscripción	17/01/2024
Plazo Ejecución	30/11/2024
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Música en el Liceo General Serviez de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato – Adición
V/total Contrato	\$39.900.000
Acta de Liquidación N°	SI ☐ N° Fecha : _____ NO ☒
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ☒
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos N° 122-CELIC-2024.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, de acuerdo a lo solicitado por la interesado.

Teniente Coronel **JUAN CARLOS MARTINEZ VERA**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa CELIC

Aprobó: CT. ANDRÉS CARVAJAL
Coordinador de Talento Humano CELIC

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono (601) 9 15 70 54 EXT 2005
ops@liceosejercito.edu.com





Sección de Talento Humano

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

NIT. No. 800.118.954.-1

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 76.322.671, se vinculó a la Universidad de Nariño de la siguiente manera:

Mediante contrato laboral No. 2053, como Docente por servicios prestados, adscrito al Departamento de Música, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 hasta el 7 de diciembre de 2017, con la siguiente carga académica:

PROGRAMA	MATERIA	HORAS
LICENCIATURA EN MUSICA	PRACTICA DOCENTE I	234

Mediante contrato laboral No. 541, como Docente por servicios prestados, adscrito al Departamento de Música, en el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 2018 hasta el 15 de junio de 2018, con la siguiente carga académica:

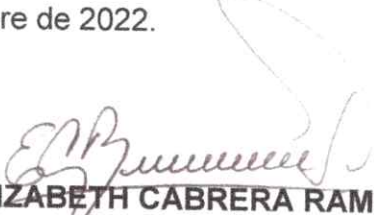
PROGRAMA	MATERIA	HORAS
LICENCIATURA EN MUSICA	PRACTICA DOCENTE II	216

Mediante contrato laboral No. VAC-19211874, como Docente por servicios prestados, adscrito al Departamento de Música, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 hasta el 27 de diciembre de 2019, con la siguiente carga académica:

PROGRAMA	MATERIA	HORAS
LICENCIATURA EN MUSICA	PRACTICA DOCENTE I	144

La presente se expide a solicitud del(la) interesado(a).

San Juan de Pasto, 1 de diciembre de 2022.


ELIZABETH CABRERA RAMOS
JEFE SECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Revisó: Elizabeth Cabrera Ramos – Jefe Sección Talento Humano 

Elaboró: Catalina Eraso Montufar – Auxiliar administrativo 

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1225 - Celular 3206752975 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior vigilada por MINEDUCACIÓN Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904;

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MPAL "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"

RECONOCIDA OFICIALMENTE DECRETO 0345 DE AGOSTO 26 DE 2003
RES. N. 2208 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 IMPLEMENTACIÓN DE JORNADA ÚNICA
VEREDA BOTANILLA - CATAMBUCO KM 7 VÍA PANAMERICANA SUR
TELÉFONO: 7217671 - CELULAR: 3156916745
FORMANDO LÍDERES COMPETENTES EN RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y LIBERTAD

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

H A C E C O N S T A R:

Que el Docente: **EDWIN QUINTERO DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 76.322.671 de Popayán, laboró en esta Institución Educativa, desde septiembre del 2017 a octubre 2021, mediante contratación de Prestación de servicios de manera esporádica como Docente de Música, especialidad instrumentos de metal bronce y la conformación de la SMALL BAND INSEG. Del proyecto expresión Guadalupeana formación valórica en música y danza.

Durante su permanencia en este proyecto se desataco por su responsabilidad, idoneidad, puntualidad y manejo de grupo consolidando la Banda con excelentes resultados

Para constancia se firma en Botanilla a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ROSA CECLIA BUSTOS ERAZO
RECTORA

IEM Nuestra Señora de Guadalupe con muchas razones... para la esperanza.



DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Villavicencio, Febrero 14 de 2014

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del profesor **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 76.322.671 de Popayán, se encontró lo siguiente:

Que ha estado vinculado con la Universidad de los Llanos como Docente Catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en los siguientes periodos:

Cátedras:

- **I Período Académico de 2006.** Contrato de Catedrático OAD No. 85 - asignatura(s): exploración musical (LPI), didáctica para iniciación musical G1-2 (LPI), durante 128 horas - Valor del contrato \$ 1.637.376.00 M/cte.
- **II Período Académico de 2006.** Contrato de Catedrático OAD No. 230 - asignatura(s): didáctica para iniciación musical G1-2 (LPI), durante 64 horas - Valor del contrato \$ 859.712.00 M/cte.
- **I Período Académico de 2007.** Contrato de Catedrático OAD No. 139 - asignatura(s): exploración musical G1-2 (LPI), didáctica para la iniciación musical G1-2 (LPI), durante 204 horas - Valor del contrato \$ 2.740.332.00 M/cte.
- **II Período Académico de 2007.** Contrato de Catedrático OAD No. 428 - asignatura(s): exploración musical G1-2 (LPI), didáctica para la iniciación musical G1-2 (LPI), durante 136 horas - Valor del contrato \$ 1.909.304.00 M/cte.
- **I Período Académico de 2008.** Contrato de Catedrático OAD No. 028 - asignatura(s): exploración musical G1-2 (LPI), didáctica para la iniciación musical G1-2 (LPI), durante 136 horas - Valor del contrato \$ 3.138.200.00 M/cte.
- **II Período Académico de 2008.** Contrato de Catedrático OAD No. 431 - asignatura(s): exploración musical G1-2 (LPI), didáctica para la iniciación musical G1-2 (LPI), durante 136 horas - Valor del contrato \$ 3.138.200.00 M/cte.
- **I Período Académico de 2009.** Contrato de Catedrático OAD No. 166 - asignatura(s): exploración musical G1 (LPI), didáctica para la iniciación musical G1 (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$1.689.460.00 M/cte.
- **II Período Académico de 2009.** Contrato de Catedrático OAD No. 470 - asignatura(s): exploración musical G1 (LPI), didácticas para la iniciación musical G1 (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$1.689.460.00 M/cte.
- **I Período Académico de 2010.** Contrato de Catedrático OAD No. 156 - asignatura(s): exploración musical G1 (LPI), didácticas para la iniciación musical G1 (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$1.751.000.00 M/cte.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Hoja No. 2 - Constancia Laboral: Luis Edwin Quintana Diaz

- II Período Académico de 2010. Contrato de Catedrático OAD No. 685 - asignatura(s): exploración musical G1 (LPI), didáctica para la iniciación musical G2 (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$1.751.000.00 M/cte.
- I Período Académico de 2011. Contrato de Catedrático OAD No. 200 - Asignatura(s): exploración musical G1 (LPI), didáctica para la iniciación musical G1 (LPI), durante 136 horas - Valor del contrato \$3.642.080.00 M/cte.
- II Período Académico de 2011. Contrato de Catedrático OAD No. 395 - asignatura(s): exploración musical G1 (LPI), iniciación musical G1-G2-G3 (LPI), durante 136 horas - Valor del contrato \$3.642.080.00 M/cte.
- I Período Académico de 2012. Contrato de Catedrático OAD No. 119 - asignatura(s): exploración musical (LPI), iniciación musical (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$1.926.780.00 M/cte.
- II Período Académico de 2012. Contrato de Catedrático OAD No. 654 - asignatura(s): exploración musical (LPI), iniciación musical (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$1.926.780.00 M/cte.
- I Período Académico de 2013. Contrato de Catedrático OAD No. 033 - asignatura(s): exploración musical (LPI), iniciación musical (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$2.004.300.00 M/cte.
- II Período Académico de 2013. Contrato de Catedrático OAD No. 633 - asignatura(s): exploración musical (LPI), iniciación musical (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$2.004.300.00 M/cte.
- I Período Académico de 2014. Contrato de Catedrático OAD No. 150 - asignatura(s): exploración musical (LPI), iniciación musical (LPI), durante 68 horas - Valor del contrato \$2.094.400.00 M/cte.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.


ROSARIO NEIRA MONTAÑEZ

N.C. 254024
DORA U. GUZMAN



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

INSCRIPCION S. E. N.º 15268301896

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

JOHNADA DIBUJA

SANDONA - NARIÑO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 5666 DEL 22 DE MARZO DE 1965.

CONFIERE A

Luis Edwin Quintero Díaz

Identificado con T. 1. No 240723. P. 1. Expedida en SANDONA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE
EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



RECTOR

LIC. JULIO LIBARDO CARRERA ARCE
C.C. No. 87.570.301 DE SANDONA

SECRETARIO

LIC. ALFONSO MARCELO GONZALEZ
C.C. No. 12.504.004 DE PASTO

SANDONA (N). 6 DE JULIO DE 1991

ANOTADO AL FOLIO 106 LIBRO DE REGISTRO No. 106

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A 10 DE OCTUBRE DE 1991



Instituto Santo Tomás de Aquino

SANDONÁ - NARIÑO - COLOMBIA

PLANTEL OFICIAL APROBADO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO ACADÉMICO EN LA JORNADA DIURNA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 5666 DE MAYO 22 DE 1985, EMANADA POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y BACHILLERATO COMERCIAL ESPECIALIDAD INFORMÁTICA EN LA JORNADA NOCTURNA, APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0382 DE JUNIO 16 DE 2000 EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

NIT N° 891200564-3
INSCRIPCIÓN S.E. N° 15268301896

TELÉFONO N° 7288106
INSCRIPCIÓN DANE N° 15268300357

ACTA N° 10 (julio 6 de 1991)

En la ciudad de Sandoná, a los seis (6) días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno, (1991) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último año, los suscritos Rector Licenciado Julio Libardo Cabrera Arcos, y el secretario señor Luis Alfonso Mesías Ortiz, en la rectoría del Instituto "Santo Tomás de Aquino" de Sandoná, institución aprobada hasta el grado once de bachillerato, del nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar, el título de Bachiller, en la modalidad académica según Resolución N°-5666 del 22 de mayo de 1985.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a los graduados de la Vigésima tercera promoción jornada Diurna cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

021- LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ T.I. 750921-08163 de Sandoná

Esta acta consta de cuarenta y nueve (49) alumnos graduados y comienza con el nombre de Wilson Sergio Barco Cajigas con Ti. 730702-07920 de Sandoná y termina con el de Carlos Donald Yela Yepez con cc. 98.383.393 de Pasto

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Firmada : el rector Lic. Julio Libardo Cabrera Arcos
firmado : el secretario Luis Alfonso Mesías Ortiz

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL. Para constancia se firma en Sandoná, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001).

Esp. JULIO LIBARDO CABRERA ARCOS
cc.87.570.307 de Sandoná
Rector

Carmen Edilma

LUIS ALFONSO MESÍAS ORTIZ
cc.12.954.706 de Pasto
Secretario Habilitado

La Universidad del Cauca



en nombre de
La República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional
en atención a que el señor

Luis Edwin Quintero Díaz

C.C. No 76.322.671 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Licenciado en Música

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán, 27 de Marzo de 1998.

Registrado en el Libro de Diplomas No 062, Folio 261. Diploma 0261-98
Resolución 093.03.20.98 Acta 5-98

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Rector'.

El Rector
de la Universidad

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Decano'.

El Decano
de la Facultad

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Secretario General'.

El Secretario General
de la Universidad



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO N°. 5 del 27 de marzo de 1998

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00 pm. del viernes veintisiete (27) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998) y en cumplimiento de la resolución 093 del 20 de marzo de 1998 expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. Instalada la Ceremonia el Secretario General lee la resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

LICENCIADO EN MUSICA

A:

LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ
cc.76.322.671 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Licenciado en Música.

Se registra en el Libro N°.061 Folio N°.261 Diploma N°.0261-98

La ceremonia finaliza a las 6:00 pm.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (fdo) RAFAEL EDUARDO VIVAS LINDO, Rector; (fdo) EVERTH ASTUDILLO DELGADO, Decano Encargado Facultad de Artes; (fdo) GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ, Secretario General.

Es fiel copia tomado del original y se expide en Popayán, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ

DE TENDENCIA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

ARTES

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE COROS INFANTILES Y JUVENILES

EN FE DE LO CUAL FIRMANOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NUESTROS EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EN BOGOTÁ A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008



0115213


DECANO ACADÉMICO


SECRETARIO GENERAL


DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARTES

ACTA DE GRADO N° S.G-4564

En la ciudad de Bogotá el día 25 del mes de noviembre de 2008 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo al juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE COROS INFANTILES Y JUVENILES

A

LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ

identificado(a) con CC N° 76322671 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 125218 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es así copia tomada del original, en la pertinente.

Bogotá, D.C. 25 de noviembre de 2008.



Luis Edwin Quintero Díaz
Secretaría General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

163532



Felipe VI, Rey de España
y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Luis Edwin Quintero Díaz

*nacido el 21 de septiembre de 1975 en Pasto (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en noviembre de 2021, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de*

**Máster Universitario en Pedagogía Musical
por la Universidad Internacional de La Rioja**

*establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2020,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.*

Dado en Logroño, a 15 de diciembre de 2021

El interesado,

Luis Edwin Quintero Díaz

El Rector,

José María Vázquez García-Peñuela

La Jefa del Departamento de Títulos,

Laura Hernáiz Noviero

UNIR-AA-078870

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
0777	2021387439	26004032	88833

ABCEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 123456789

Received: 11 de março de 2017
 Aceite: 15 de abril de 2017
 Publicado: 16 de maio de 2017
 DOI: 10.1590/0007-0782.201700000000

1987 *Salmonella* Group B in *Salmonella* Group B
 and *Salmonella* Group B

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.322.671**

QUINTERO DIAZ

APELLIDOS
LUIS EDWIN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1975**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-NOV-1993 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00120461-M-0076322671-20081102 0005192948A 1 24836202

Luís Edwin Quintero Díaz



HOJA DE VIDA ARTISTICA

LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ
C.C 76.322.671 Popayán

INFORMACIÓN PERSONAL:

NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS EDWIN QUINTERO DÍAZ
FECHA DE NACIMIENTO:	21 de SEPTIEMBRE de 1975 Pasto
EDAD:	50 AÑOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 76.322.671 DE POPAYÁN
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	CALLE 19 sur # 38-39 B/ San Jorge
TELÉFONO:	3102261872
Email:	edwinqd2302@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:	UNIVERSIDAD DEL CAUCA POPAYÁN MARZO 1998
TÍTULO:	LICENCIADO EN MÚSICA
ÉNFASIS:	PEDAGOGÍA
ESPECIALIZACION	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ
TÍTULO	ESPECIALISTA EN DIRECCION DE COROS INFANTILES NOVIEMBRE DE 2008.
MAESTRIA:	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA ESPAÑA

TITULO:
EN

MASTER UNIVERSITARIO

PEDAGOGÍA MUSICAL. (2021)

OTROS ESTUDIOS:

-TÉCNICA VOCAL E
INTERPRETACIÓN.
POPAYÁN, NOVIEMBRE 1993.

-MANEJO DE PREORQUESTAS
INFANTILES Y JUVENILES
NIVELES I y II.

CORPORACIÓN BATUTA.
PASTO, FEBRERO Y OCTUBRE
DE 2000.

-TALLER DE PREORQUESTA
NIVEL 2

FUNDACIÓN NAL. BATUTA
BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2003.

-TALLER DE PREORQUESTA
NIVEL 1 FUNDACIÓN NAL.
BATUTA, PASTO. OCTUBRE 2004.

-SEMINARIO DE
FUNDAMENTACION ORQUESTAL
CORPORACIÓN BATUTA.
BOGOTÁ. JULIO DE 2006.

- TALLER DE CAPACITACION PARA
COORDINADORES MUSICALES
CENTROS ORQUESTALES.
BOGOTÁ, ABRIL 2007.

- ESPECIALIZACIÓN DIRECCION
DE COROS INFANTILES Y
JUVENILES.

UNIVERSIDAD JAVERIANA
NOVIEMBRE 2008

-TECNICAS DE DIRECCION
MUSICAL.

UNIVERSIDAD DEL LIBRE
APRENDIZAJE

PASTO DEL 30 JUNIO AL 22 DE
JULIO.

EXPERIENCIA LABORAL Y ARTISTICA.

- Docente y Director del coro y grupo musical Liceo La Merced Maridíaz. Pasto 1998 - 1999.
- Docente de Guitarra Popular y Director del grupo de Música Latinoamericana Universidad Cooperativa de Colombia. Pasto 2001 -2003.
- Docente y Director Grupo Musical Colegio Nuestra Señora del Carmen, Pasto Septiembre 2001 - 2005.
- Docente Batuta Meta 2005 - 2012.
- Docente de Música Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.
- Docente programa PEDAGOGIA INFANTIL UNIVERSIDADNDE LOS LLANOS 2006 - 2015
- Productor Arreglista y Compositor de CD y cartilla para música de iniciación infantil. CACIONERO INFANTIL COLOMBIANO, 2012
- Director, Grupo CORAL INSTRUMENTAL de iniciación musical Hogar Padre RAFAEL GARCIA HERREROS VILLAVICENCIO.
- Director ORQUESTA SINFONICA DE LOS LLANOS 2014-2016

- Docente de Coros e iniciación musical Colegio la Fontana, Villavicencio 2013 - 2015.
- Docente Iniciación musical Colegio PISSINGOS, Villavicencio 2013-2016
- Docente y director de coros de la Casa de la cultura Miguel, A Martin Villavicencio 2013 – 2014.
- Director musical y pedagógico del Conservatorio de la Orinoquia. 2016.
- Docente y director musical colegio PISSINGOS GYM SCHOOL nivel pre escolar y asica primaria año 2013 – 2017, Villavicencio (meta).
- Docente, práctica docente, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Licenciatura en Música, periodo B 2017, periodo A 2018.
- Docente y director musical INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, septiembre 2017, Catambuco.
- Docente Universidad de Nariño facultad de Música. 2017, 2018
- Director Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil COMFAMILIAR 2018
- Coordinador musical sede porfia Batuta – Meta 2020 - 2023
- Director Big Band, Batuta – Meta 2020 - 2023
- Docente Liceos del ejercito Colegio Serviez 2023.

EJECUCION INSTRUMENTAL

VIENTOS

- Trompeta
- Flauta traversa
- Flauta dulce
- Clarinete
- Trombón

CUERDAS

- Guitarra
- Tiple
- Cuatro
- Bajo eléctrico
- Charango
- Requinto

PERCUSION

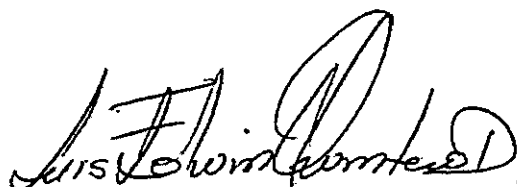
- Congas
- timbal
- Percusión menor

PIANO BASICO

- LUTHIER DE INSTRUMENTOS FORMATO ORFF O DE PLACAS (XIOFONOS, METALOFONOS, SISTROS).
- PRODUCTOR Y COMPOSITOR DE MUSICA INFANTIL

REFERENCIAS LABORALES

- MARILYN MONRROY DE VANEGAS
Ex Gerente Batuta – Meta.
Celular: 315-326-6388.
- JORGE ORTIZ BENAVIDEZ.
EX director Banda Sinfónica Colegio Inem – Villavicencio
Celular: 310-818-8347.



LUIS EDWIN QUINTERO DÍAZ

C.C No 76.322.671 de Popayán



Religiosas Franciscanas de Maria Inmaculada
Liceo de La Merced - Maridiaz
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Calle 18 No. 32 B
Telefono: 72320.
Fax: 7223110
Nit. 800.020.58.

Registro Educativo DANE
35200100814

Registro Educativo S.E.D
6100814

No. 5436

suscritas Rectora y Secretaria del Liceo de La Merced-Maridiaz, en San Juan de Pasto, aprueba
Resolución No. 332 del 16 de mayo de 1990 en Bachillerato Académico y Comercial; Resoluci-
391 de agosto 11 de 1997 Bachillerato en Sistemas, Calendario B, de carácter Privado,

CERTIFICAN

que: **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ**, identificado con C.C. 76.322.671 de Popayán, trabaja
como Docente Hora Cátedra con una intensidad de 17 Horas Semanales desde el 1º de septiemb
1998 al 30 de Junio de 1999.

firmada en San Juan de Pasto, a dieciocho (18) de enero del año dos mil (2000)

RECTORA

Marianita Marroquin Yero
MARIANITA MARROQUIN YEROVI
98590 de Bogotá

LA SECRETARIA

Martha Lucia Lopez Fuenmayor
MARTHA LUCIA LOPEZ FUENMAYOR
C.C. 30.731.881 de Pasto

ha L.

Colegio "Nuestra Señora del Carmen"
Carmelitas Misioneras - San Juan De Pasto

RESOLUCIÓN No. 001
de 15 de Mayo de 2003

*Por la cual se exaltan la Labor y Competencias pedagógicas
del Educador en el día del Maestro*

Martha Rectora del Colegio "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de San Juan de Pasto
en uso de las facultades y

CONSIDERANDO

Que los educadores se hacen merecedores a una distinción por su labor pedagógica en la Comunidad Educativa en la cual prestan su servicio.

Que sus conocimientos, competencias y capacidad de modificación cognitiva han contribuido positivamente para formar integralmente a la educanda y dotarla de una excelente preparación para la vida con calidez humana.

RESUELVE

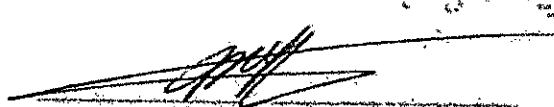
ARTICULO PRIMERO:

Que EDWIN QUINTERO DIAZ, se ha distinguido por el manejo de una PEDAGOGÍA LÚDICA Y RECREATIVA. Para quienes fomentan el desarrollo de la creatividad artística y habilidades psicomotoras, haciendo que el proceso de aprendizaje sea más ameno.

ARTICULO SEGUNDO:

Rendir tributo de admiración y reconocimiento a EDWIN QUINTERO DIAZ quien se ha dedicado al servicio de la educación con compromiso y lealtad.

Hecha en San Juan de Pasto, a los quince (15) días de Mayo del año dos mil tres (2003)


Dra. Martha Gómez Ocampo: C.M.
Rectora

Colegio "Nuestra Señora del Carmen"
Carmelitas Misioneras - San Juan De Pasto

RESOLUCIÓN No. 015
de 28 de Junio de 2002

Por la cual se exaltan la Consagración y el Espíritu de servicio de los educadores

Acta Rectora del Colegio "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de San Juan de Pasto
en uso de las facultades y

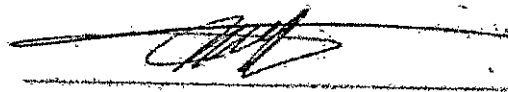
CONSIDERANDO

Que los educadores son dignos de todo elogio, por consiguiente se hacen merecedores con sobrados méritos a las distinciones que la comunidad educativa les brinda.
Que sus capacidades intelectuales y su gran abnegación y su espíritu de responsabilidad han contribuido positivamente para que la sociedad de Pasto reciba de sus manos un buen número de educandas dotadas de una excelente preparación y calidades humanas.
Que LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ, se ha distinguido por su espíritu de servicio a la educación en las diferentes actividades pedagógicas que ha desarrollado en la Institución.

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO: Rendir tributo de admiración y gratitud a LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ, quien se ha dedicado al servicio de la Educación con esmerado interés y responsabilidad.
- ARTICULO SEGUNDO: Que su apostolado realizado como docente de acuerdo al Carisma de las Carmelitas Misioneras le hace merecedor al reconocimiento que la comunidad educativa hoy le tributa.
- ARTICULO TERCERO: La presente resolución será entregada por la Rectora del Colegio al educador mencionado durante el acto de clausura de la actividad pedagógica, que se realizará en el auditorio del Colegio el día 28 de Junio de 2002.

Actada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días de junio del año dos mil dos (2002).





INACIACIÓN DEL META



Villavicencio, 12 de septiembre de 2005

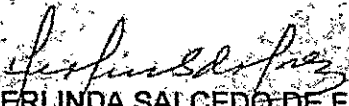
LA DIRECTORA

CERTIFICA

Que el señor **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.322.671 de Popayán, presta sus servicios en esta entidad, mediante un contrato semestral de prestación de servicios profesionales sin formalidades plenas (Ley 80/93), como **DOCENTE DE MÚSICA**, así:

Contrato No	FECHA	HORAS	VALOR
044	Del 1 de agosto al 12 de noviembre de 2005	96	\$1.152.000

Se expide a solicitud del interesado.


HERLINDA SALCEDO DE FLÓREZ

Ginefr



Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles de Colombia

Certifica

Que

EDWIN QUINTERO

Participó en el curso de **PREORQUESTA nivel I**, realizado en la
Corporación Batuta Nariño, los días 10, 11 y 12 de Febrero del
2.000, con una intensidad de 21 horas.



GUSTAVO A. PARRA
Director Musical



MARIA CRISTINA RIVERA
Coordinadora Nat. De Preorquestas

Batuta

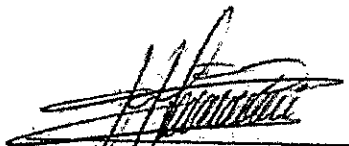
Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles de Colombia

Certifica

Que

EDWIN QUINTERO

*Participó en el curso de PREORQUESTA nivel II, realizado en la
Corporación Batuta Nariño, los días 4, 5 y 6 de Octubre del 2.000,
con una intensidad de 21 horas.*


GUSTAVO A. PARRA
Director Musical


Ma CRISTINA RIVERA
Coordinadora Nat. De Preorquestas

Bafuta

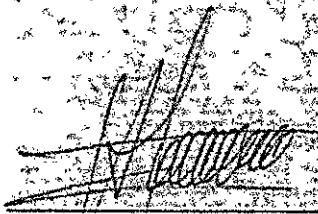
Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Colombia

Certifica

Que

EDWIN QUINTERO DIAZ

Participó en el Taller de PREORQUESTA Nivel 2 Realizado Por las Maestras María Cristina Rivera y Martha Sofia Rivera en la Ciudad de Bogotá los días 19,20,21 y 22 de Septiembre del 2003 con una intensidad de 32 horas



GUSTAVO PARRA
Director Musical



MARIA CRISTINA RIVERA
Coordinadora Nal. de Preorquestas



MARTHA SOFIA RIVERA
Asesora de Dirección Musical Nal.



Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Colombia

Certifica

Que

EDWIN QUINTERO

Participó en el Taller DE PEDAGOGIA DE LA TECNICA VOCAL PARA NIÑOS Y JOVENES (1) (área de Preorquesta) Realizado Por la Maestra María Olga Piñeros en la Ciudad de Bogotá los días 29,30 y 31 de Enero del 2004 con una intensidad de 30 horas.

GUSTAVO PARRA
Director Musical

MARIA CRISTINA RIVERA
Coordinadora Nal. de Preorquestas

MARIA OLGA PINEROS
Maestra Taller de Técnica Vocal



Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Colombia

Certifica

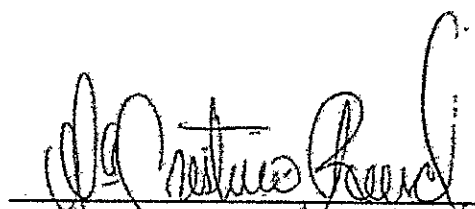
Que

LUIS EDWIN QUINTERO

Participó en el "TALLER DE PREORQUESTA NIVEL 1" Dictado Por los Maestros Miguel Ángel Franco y Angélica Vanegas, en la ciudad de Pasto los días 8,9 y 10 de Octubre de 2004. Con una intensidad de 24 horas.



GUSTAVO PARRA
Director Musical Nacional



MARIA CRISTINA RIVERA
Coordinadora Nal. de Preorquesta



Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Colombia

Certifica

Que

LUIS EDWIN QUINTERO DÍAZ

Participó en el "PRIMER SEMINARIO DE FUNDAMENTACIÓN ORQUESTAL"
Dictado Por las Maestras María Cristina Rivera, Martha Sofía Rivera y los
Maestros Ramón Orlando González y Jorge Arbeláez, en la ciudad de Bogotá, los
días 17 al 21 de Julio de 2006. Con una intensidad de 55 horas.

María Cristina Rivera
Coordinadora Nacional de Preorquestas

Martha Sofía Rivera
Coordinadora de Desarrollo de Materiales

Ramón Orlando González
Asistente de la Coordinación de Preorquestas

Jorge Andrés Arbeláez
Coordinador Musical Bogotá

CANCIONERO INFANTIL COLOMBIANO



Luis Edwin Quintero D.



SCHOOL OF ENGLISH

Servicios Educativos Especializados

NIT. 17340072-8

Villavicencio, 27 de enero de 2014

CONSTANCIA

La suscrito director de SCHOOL OF ENGLISH, hace constar que el (la) señor(a) **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ** identificado con C.C. N° 76.322.671, labora con esta entidad como Docente por horas de Escuela de Formación Artística prestando sus servicios en el GIMNASIO CAMPESTRE LA FONTANA, desde el año 2013, con Contrato a Término Fijo.

Se expide en la ciudad de Villavicencio por solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014).


SCHOOL OF ENGLISH
NIT 17 340 072
JAIR GALLO PINEDA
Director

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.322.671**

QUINTERO DIAZ

APellidos
LUIS EDWIN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1975**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-NOV-1993 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-5200100-00120461 M-0076322671-20081102 0005192948A 1 24R36202

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14834630745



(415)7707212489984(8020) 000001483463074 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 6 3 2 2 6 7 1 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 6 3 2 2 6 7 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

EDWIN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 SUR 38 39

42. Correo electrónico

edwinqd2302@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 2 6 1 8 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 4 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 1 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

9 0 0 7 3 2 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022-06-23 / 10:19:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO DIAZ LUIS EDWIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ** identificado con Tarjeta de Identidad No. 75092108163, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	EDWIN
Primer Apellido:	QUINTERO
Segundo Apellido:	DIAZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	75092108163
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Julio de 2026, a las 8:55:20 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299691662



PIB

20:12:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76322671:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 09:11:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76322671
Código de Verificación	76322671260716091144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:09 AM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **76322671**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO DIAZ LUIS EDWIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 09:16:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **76322671** y Nombre: **LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143952730**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 76322671 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 09:25 AM



Código Verificación: **R3KSVUEWGX**

Válida hasta: **14/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:47 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76322671**,
Apellidos y Nombres **QUINTERO DIAZ LUIS EDWIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORCUMVI**, con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Luis Edwin Quintero Diaz, identificado(a) con CC número 76322671, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 76322671
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Edwin Quintero Diaz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/09/1975
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 76322671 LUIS EDWIN QUINTERO
DIAZ Desde 01/02/2024 - Vigente

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUINTERO DIAZ LUIS EDWIN** identificado(a) con **CC** número **76.322.671** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de noviembre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA N° 7453/2022 SSN



1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: CORCUMVI

FECHA: 22/01/2026

CIUDAD: VILLAVICENCIO

DPTO: META

TIPO DE EXAMEN:

X

EGRESO

PERIODICO

POST-

INCAPACIDAD

OTRO:

INGRESO

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 76322671

EDAD: 50 AÑOS

SEXO: F

M

X

DIRECCION: CALLE 35 # 5-99

CIUDAD: VILLAVICENCIO

TELEFONO: 3102261872

CARGO: DIRECTOR DE BANDA SINFÓNICA

EPS: SANITAS

GRUPO SANGUINEO: O (+)

3. EXAMENES PARA CLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA	C. HEMATICO	TGO	COPROLOGICO	P. SICOSENSOMETRICA
VISIOMETRIA	PARCIAL DE ORINA	TGP	FROTIS FARINGEO	P. PSICOTECNICA
ESPIROMETRIA	GLICEMIA	VDRL	KOH UÑAS	PERFIL LIPIDICO
ELECTROCARDIOGRAMA	COLESTEROL	GRAVIDEZ	BACILOSCOPIA	VACUNA ANTITETANICA
RX DE TORAX	TRIGLICERIDOS	PSA	COLINESTERASA	OTROS: ENFASIS OSTEOMUSCULAR
RX DE COLUMNA	CREATININA	ALCOHOLEMIA	HEMOCLASIFICACION	X

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO

CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO

X

SATISFACTORIO

PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL

SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS

APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION

SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO

SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL

EXAMEN DE RETIRO

SATISFACTORIO

CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS

SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARL

5. OBSERVACIONES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN TMC

MANEJO EPS/ARL

RECOMENDACIONES

INCLUIR EN SVE

DIETA	CONTROL PYP POR EPS	CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO
EJERCICIO REGULAR	REMISION A EPS	HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL
VALORACION POR NUTRICION	REMISION A ARL	USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO
DESCARTAR ALTERACION METAB.	SE PRESCRIBE TRATAMIENTO	AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO
	CONTINUAR MANEJO MEDICO	EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO
		MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASCULAR

RESOLUCION 1843/2025 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARA CLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESION.

CEL: 3204697870

Dr. Hernan Medina
Medico Ocupacional



Hernan E. Medina C.
Médico Ocupacional General
Rm. 805/2007
Especialista en Salud Ocupacional
FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC DEL TRABAJADOR

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EDWIN	QUINTERO	DIAZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO -
META

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	\$13.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA		PEÑA	DELGADO

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

40327101

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3: INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5: DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Luis Edwin Quintero Diaz

C.C 76.322.671

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761846615000